

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S. A.

Emisión de Obligaciones Simples (Noviembre 2003)

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha inscrito con fecha 28 de noviembre de 2003 la Información Complementaria correspondiente a la «Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, Sociedad Anónima (Noviembre 2003)», realizada al amparo del Programa de Renta Fija Simple de dicha Entidad Emisora, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 5 de agosto de 2003. De conformidad con la legislación aplicable, la presente Emisión se realiza en virtud de los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2003 y por el Consejo de Administración de la Entidad en sesión de 23 de junio de 2003.

La Emisión va dirigida al mercado institucional, tanto nacional como internacional y el periodo de suscripción de la misma comenzará a las 9:00 horas del día de publicación del presente anuncio en el BORME y se prolongará hasta las 17:00 horas del día 5 de diciembre de 2003, sin perjuicio del derecho de la Entidad Emisora a cerrarlo anticipadamente. La suscripción se realizará ante la Entidad Colocadora señalada en la Información Complementaria de la Emisión, fijándose como Fecha de Desembolso de la Emisión las 10:00 horas del día hábil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción (9 de diciembre de 2003).

La presente Emisión asciende a un importe nominal máximo de ciento cincuenta millones de euros (EUR 150.000.000), que corresponden a un total de 1.500 valores de cien mil euros (EUR 100.000) de valor nominal unitario.

El precio de emisión ha quedado determinado en el 100% del nominal, con cargo al cual se procederá al descuento de la comisión de colocación establecida en 0,07 por ciento, quedando el importe neto efectivamente percibido por el Emisor en el 99,93 por ciento del nominal emitido. El tipo de interés de la emisión se ha fijado en el Euribor 3 meses más un diferencial del 0,22 por ciento. Los intereses se devengarán día a día desde la fecha correspondiente al desembolso de la emisión y serán satisfechos por trimestres vencidos durante la completa vigencia de la Emisión.

Las Obligaciones Simples se amortizarán, libres de gastos para su titular, a la par, esto es, por su

importe nominal unitario, no existiendo primas, premios, lotes o cualquier otra ventaja financiera. Los valores serán amortizados el 9 de diciembre de 2005, mediante reembolso efectivo de su valor nominal que se realizará por la misma Entidad Emisora, sin gastos para el tenedor.

La presente Emisión se encontrará admitida a negociación en el mercado AIAF.

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—Secretario General, Fdo: Juan Arturo Margenat Padrós.—54.462.

AFES TÉCNICAS DE TASACIÓN, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas, a la Junta General de la sociedad a celebrar el día 23 de Diciembre de 2003, a las diez horas y treinta minutos en el despacho profesional de los Asesores de la Sociedad, Eduardo Rallo, Sociedad Limitada, sita en Valencia, Avenida Peris Y Valero número 149, 1.º, 1.ª, en primera convocatoria y, si procediera, el día siguiente, 24 de Diciembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora La reunión tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Desembolso inmediato de los dividendos pasivos, en cumplimiento con lo previsto en el Real Decreto 775/1997 de 30 de mayo.

Tercero.—Aumento de capital social, para el supuesto de que no resulte desembolsada la totalidad de los dividendos pasivos pendientes de desembolso.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de forma inmediata y gratuita, y examinar en las Oficinas de la Sociedad, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, asimismo se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como, el informe justificativo de la misma, y pedir la entrega del mismo.

En Valencia a, 1 de diciembre de 2003.—Francisco Pontes Carilla. El Secretario del Consejo de Administración.—54.386.

ALBERTOSO, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

De conformidad con lo prevenido en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de Universal, el día 24 de noviembre de 2003, a las 16 horas en el domicilio social de la compañía, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad y se aprobó, asimismo, por unanimidad el siguiente Balance Inicial y Final de liquidación cerrado el mismo día.

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras	245.116,77
Tesorería	1.647,30
Total Activo	246.764,07
Pasivo:	
Capital Social	241.510,70
Resultados Positivos de liquidación ..	5.253,37
Total Pasivo	246.764,07

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—Antonio Mérida Alguacil, Administrador único.—53.192.

ALGAS DEL ESTRECHO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Aloha Pueblo, oficina 8, Nueva Andalucía, Marbella, el día 20 de diciembre de 2003 a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y el día 21 de diciembre de 2003 a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación económica de la sociedad.

Segundo.—Soluciones a adoptar.

Tercero.—Otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.